



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PASAJES AÉREOS
CONCENTRADO DE BALONCESTO".

EXENTO

DECRETO N° 8671 /2022.-

ARICA, 18 DE OCTUBRE DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 2395, de fecha 17 de octubre de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1099, de fecha 18 de octubre de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 15808, de fecha 18 de octubre de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO SANTA MARIA, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**PASAJES AÉREOS CONCENTRADO DE BALONCESTO**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PASAJES AÉREOS CONCENTRADO DE BALONCESTO
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: OCTUBRE 2022
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar al CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LICEO DOMINGO SANTA MARIA. Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar del Campeonato Sudamericano Sub 15 Damas
2.2. Descripción	: El Club Deportivo LDSM es una organización constituida para desarrollar habilidades en el deporte y recreación, difundiendo la práctica y disciplina del Baloncesto, fomentando la vida sana y el mejoramiento continuo de sus alumnos. Tanisha Blackwell, quien pertenece al Club ha sido seleccionada nacional para representar a Chile en el Campeonato Sudamericano Sub 15 Damas. Esto ha tenido todo un proceso de entrenamientos a nivel central, encontrándose en la última etapa de esta preparación. La I. Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica, apoyará a la deportista y su madre, con pasajes aéreos para poder concluir la última etapa del Concentrado de Baloncesto en la ciudad de Santiago. Adjunto - Carta de Solicitud.
III.- OBJETIVO:	
OBJETIVO GENERAL:	
Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar del Campeonato Sudamericano de Baloncesto Sub 15 Damas	

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Contribuir al desarrollo de los ciudadanos, mediante sus participaciones en competencias.

METODO DE EVALUACIÓN:

$$\frac{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2021}}{N^{\circ} \text{ competencias asistidas 2022}} \times 100$$

VERIFICADOR DE ACTIVIDAD: Registro de fotografías

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS	:	✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica.								
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>PASAJES AÉREOS</td><td>1.500.000</td></tr><tr><td>ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1.500.000</td></tr></tbody></table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 1.500.000.- IVA INCLUIDO.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASAJES AÉREOS	1.500.000	ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo		TOTAL	1.500.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL									
PASAJES AÉREOS	1.500.000									
ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo										
TOTAL	1.500.000									
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.								

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PASAJES AÉREOS	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	1.500.000
ARICA – SANTIAGO – ARICA y sus respectivas escalas de vuelo			
		TOTAL	1.500.000

El monto total del Programa es de \$ 1.500.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/JUP/CCG/bcm.-